



Nit: 890000464-3

Secretaria de Hacienda Municipal
Subsecretaria de Catastro

SH-PGF-DF – 28536

Armenia, Quindío, 14 de diciembre de 2023

POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A JOAQUÍN ANIBAL ECHEVERRI HERRÁN, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69

Acto Administrativo y/o oficio a Notificar: Oficio SH-PGF-DF-26378 del 29 de noviembre de 2023, por medio del cual se da respuesta al radicado 2023RE8573 del 13 de marzo de 2023, a través del cual solicita un cambio de destinación económica de los predios identificados con matrícula inmobiliaria No. 280-44141 y 280-44140.

Fecha del Acto Administrativo y/o oficio: 29/11/2023

Fecha del Aviso: 14 de diciembre de 2023

Autoridad que expidió el Acto Administrativo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Persona a Notificar: JOAQUÍN ANIBAL ECHEVERRI HERRÁN

Funcionaria Competente: JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS

Cargo: Jefe Oficina de Conservación Catastro Armenia

Recursos: Contra la presente decisión no proceden recursos.

El suscrito Jefe de la Oficina de Conservación de Catastro Armenia, hace saber que mediante oficio SH-PGF-DF-26378 del 29 de noviembre de 2023, enviado a través de la empresa oficial de correos de Colombia Servicios Postales Nacionales S.A., el día 7 de diciembre de 2023, número de guía: RA456067843CO, se cita a JOAQUÍN ANIBAL ECHEVERRI HERRÁN Calle 19 No. 16 – 20 Oficina 301 - 302, para que comparezca a notificarse del oficio SH-PGF-DF-26378 del 29 de noviembre de 2023, por medio del cual se da respuesta el radicado 2023RE8573 del 13 de marzo de 2023, a través del cual solicita un cambio de destinación económica de los predios identificados con matrícula inmobiliaria No. 280-44141 y 280-44140.

Que al no ser posible la notificación personal del oficio antes citado, en la dirección a donde fue remitida la citación, procede entonces esta dependencia a notificar por AVISO el contenido del mismo, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

fijada por el término de cinco (05) días: "(...)"

Se adjunta oficio SH-PGF-DF-26378 del 29 de noviembre de 2023, por medio del cual se da respuesta al radicado 2023RE8573 del 13 de marzo de 2023, a través del cual solicita un cambio de destinación económica de los predios identificados con matrícula inmobiliaria No. 280-44141 y 280-44140 y se publica en la página web y/o electrónica de la entidad.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

*"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal". (Subrayas fuera de texto).

JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS

Jefe Oficina de Conservación Catastral Subsecretaría de Catastro Armenia

Proyectó y Elaboró:

Mario Fernando Restrepo Patiño - Abogado Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital -
UAECD, Operador de la Subsecretaría de Catastro Armenia.

Revisó y aprobó:

John Sebastián Ortega Cortés - Jefe de Conservación Catastral



Nit: 890000464-3

Secretaría de Hacienda Municipal
Subsecretaría de Catastro

SH-PGF-DF- 26378

Armenia, Quindío, 29 de noviembre 2023

Señor(a)

JOAQUIN ANIBAL ECHEVERRI HERRAN

Dirección: CLL 19 No. 16-20 oficina 301-302

Cel: 3137354863

Armenia Quindío

Asunto: Respuesta solicitud "Rectificación de datos" radicado 2023RE8573.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de catastro Armenia, bajo los radicados GO Catastral Armenia 20231355 del 15/03/2023 y Alcaldía de Armenia 2023RE8573 del 13/03/2023, donde solicita rectificación-corrección datos predio, del predio identificado con ficha catastral No.630010104000000940901900000026 y No.630010104000000940901900000027 con matrícula inmobiliaria No. 288-44141 y No. 280-44140. Me permito informarle que de acuerdo con el estudio técnico - jurídico de la documentación y consulta realizada a la ventanilla única de registro, se hace necesario anexar el reglamento de propiedad horizontal del EDIFICIO DON JUACO que indique el cambio de destino de los inmuebles objetos de la solicitud, para poderle dar continuidad a dicho trámite.

Si requiere información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizada en la Cra. 15 # 13 - 11, y/o comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico catastro@armenia.gov.co.

Cordialmente,

JOHN SEBASTIÁN ORTEGA CORTÉS

Jefe Oficina de Conservación Catastral Subsecretaría de Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Valentina Herrera Marín, Reconocedora UAECD – Operador de Catastro Ar.
Revisó: Omar Abdulio Niño Lara - Control de Calidad, UAECD Operador Catastro Ar.
Aprobó Juan Carlos Alvarado Sánchez Líder técnica de conservación UAECD - Operador Catastro Armenia.



ARMENIA 001 V7 18-11-2022

Carrera 15 # 13 – 11 Edif. Torre Bahía Plaza- Local 3 Armenia Q
Tel: (606) 741 7100 – 01 8000 189264.
Correo: catastro@armenia.gov.co